



Radicado ANM No: 20219030748411

Nobsa, 11-11-2021 15:38 PM

Señor:

ANTONIO GARZON GARAVITO

Contrato Concesión HH4-10411

Calle 36 # 14-63

Cel: 3202309933

Correo: administracion@mcasociadossas.com, materialesyconstruccionessas@gmail.com

Yopal (Casanare)

Asunto: Solicitud acompañamiento inspección de recibo de área HH4-10411

De acuerdo con el asunto de la referencia y con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula vigésima de la minuta de Contrato de Concesión HH4-10411, la cual señala: "(...) Liquidación. A la terminación del presente contrato por cualquier causa, las partes suscribirán un Acta en la cual deberá constar detalladamente la liquidación definitiva del mismo y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo de EL CONCESIONARIO, en especial de las siguientes: 20.1. El recibo por parte de LA CONCEDENTE del área objeto del contrato y de la mina, indicando las condiciones técnicas, físicas y ambientales en que se encuentra. Estas últimas de acuerdo con lo que establezca la autoridad ambiental competente (...)", me permito comunicarle que la Agencia Nacional de Minería designó a la Ingeniera Geóloga Laura Teresa Castro Gómez para adelantar labores de campo el día 3 de diciembre de 2021, por lo que se solicita su acompañamiento y/o el de algún delegado que a bien tenga para tal fin.

Los datos de contacto de la profesional son: laura.castro@anm.gov.co, celular: 3115385411

En espera de una respuesta positiva a la petición elevada y atento a cualquier inquietud sobre el particular.



EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: No aplica
Copia: "No aplica".
Elaboró: Laura Teresa Castro Gómez. Gestor
Revisó: No aplica".
Fecha de elaboración: 10/11/2021
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: Informativa
Archivado en: Exp HH4-10411

COORDINADORA

GUIA:
39721059729.1

UNIDAD
1/1



C.C.

DOC

DE: ANTONIO GARZON GARAVITO
CALLE 36 14 63

YOPAL (C/NARE) TEL 2222 Z.Postal:

PARA: CADENA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA
Kilómetro 5. vía Sogamoso

NOBSA (BOY) TEL 7717620 - 7707571 Z.Postal:

Observaciones Cliente:
GUIA INICIAL: 54520029964 Doc. 20219030748411

Ref: 20219030748411 39721059729.1

Origen		Destino	Zona Hub
1		1	700
BOG		2021-11-25	Equipo Reparto 3000



Radicado ANM No: 20219030745741

Nobsa, 20-10-2021 13:39 PM

Señor
JOSE NELSON LESMES CANO
 Teléfono: 3245178433
 Email: nelsonlc1990@gmail.com
 Dirección: Cra. 5 # 4-35
 Santa María – Boyacá

Asunto: Respuesta a su solicitud radicado ANM N° 20211001444352 del día 27 de septiembre de 2021.

Respetado señor Jose Nelson,

Dando alcance a la solicitud de la referencia, me permito informarle que una vez revisado el expediente N° 01015 – 15, se evidencio que dentro de dicho título se encuentran radicados dos Planes de Gestión Social.

- ❖ El 20201000911562 del 14 de diciembre de 2020
- ❖ El 20211000973052 del 28 de enero de 2021.

Por último, me permito informarle que el nuevo canal para radicación de pqr's desde el 02 de agosto de 2021, es por página web de la agencia "www.anm.gov.co" radicación web pqr's tramites contáctenos.

De esta manera se emite respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
 Coordinador Punto de Atención Regional de Nobsa
 Anexos: (0)
 Copia: No aplica
 Elaboró: Yucy Samira Asprilla Mosquera – Abogada GSC PARN
 Revisó: Yury Katherine Galeano Manrique – Abogada GSC PARN
 Fecha de elaboración: 20-10-2021 12:51 PM
 Número de radicado que responde: 20211001444352
 Tipo de respuesta: Informativo
 Archivado en: Exp. 01015-15

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso – Teléfi
 Web: <http://www.anm.gov.co>

cadena courier
THE INDEPENDENT LOGISTICS

Apreciado(a) Cliente:
JOSE NELSON LESMES CANO
 CARRERA 5 4 35
 SANTA MARIA
 BOYACA

Remitente: Agencia Nacional de Minería - 900500018
 O.P.: 4809893 **ZONA ZONA**
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 27/10/2021 11:02
 Peso: Valor:

cadena s.a. Tel: (57)(4) 378 66 66 · www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011 341-01

Motivo Devolución:

No hay quien reciba

No Reside

Refusado

Dir. Incompleta

Dir. Errada

Otros (Difícil acceso)

Desconocido

URBAN EXPRESS ESPECIAL

cadena courier
 Agencia Nacional de Minería
 900500018

Destinatario:
JOSE NELSON LESMES CANO
 CARRERA 5 4 35

SANTA MARIA BOYACA

Producto: 341-01

Estado de Gestión:

Entregado

No Personal

No hay quien reciba

No Reside

Refusado

Dir. Incompleta

Dir. Errada

Otros (Difícil acceso)

Desconocido

Horario de Entrega:

9:00 AM - 5:00 PM

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02

Planta Origen: MEDELLIN

CP: 152830

Número de guía: 2399089617

Nombre portera: URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:

Der. Recor.

Reten.

Incompleta

Perit.

Fecha de Entrega: 27/10/2021 11:02



Nobsa, 27-10-2021 06:53 AM

Señora:
DIANA CAROLINA AZA MORENO
dianisa2808@gmail.com
 Carrera 29 # 9-35
 Sogamoso- Boyacá

Asunto: Respuesta radicado No 20211001432072 – Expedición Póliza Minero Ambiental, Títulos mineros No FI7-081, HJP-10031, GC3-083.

Cordial saludo.

De manera atenta y con el fin de dar respuesta a la solicitud del asunto, me permito informar que a la dirección del correo electrónico dianisa2808@gmail.com, fueron remitidas las características para proceder con la renovación de la póliza minero ambiental para los contratos de concesión minera No FI7-081, HJP-10031, GC3-083.

Atentamente,

J.A.C.
JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
 Coordinador Punto de Atención Regional de Nob:

Anexos: (1)
 Copia: No aplica.
 Elaboró: Mabel Lorena Garnica Acero Abogada GSC PARN
 Revisó: Julián David Mesa Pinto – Abogado GSC PARN
 Fecha de elaboración: 27-10-2021 05:42 AM
 Número de radicado que responde: 20211001432072
 Tipo de respuesta: Informativo
 Archivado en: Expediente No FI7-081, HJP-10031, GC3-083

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso – Teléfono
 Web: <http://www.anm.gov.co>

cadena courier

Apreciado(a) Cliente:
DIANA CAROLINA AZA MORENO
 CARRERA 29 9 35
 SOGAMOSO
 BOYACA

Remitenste: Agencia Nacional de Minería - 900500018
 O.P. 482163
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ckdo: 11/11/2021 09:20
 Valor:

Destinatario:
DIANA CAROLINA AZA MORENO
 CARRERA 29 9 35
 SOGAMOSO
 BOYACA

Producto: 341-01

Estado de Costión:
 Entregado No Personal
 No hay quien reciba Rehusado
 Dir. Incompleta Dr. Errada
 Desconocido

Motivo de Devolución:
 No hay quien reciba
 No Reside
 Rehusado
 Dir. Incompleta
 Dr. Errada
 Otros (Códice acceso)
 Desconocido

URBAN EXPRESS ESPECIAL

19

cadena courier
 Agencia Nacional de Minería
 900500018

ZONA NOZON9

2399090206

2399090206

17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

ENE. FEB. MAR. ABR. MAY. JUN. JUL. AGO. SEP. OCT. NOV. DIC.

O.P. 482163
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ckdo: 11/11/2021 09:20
 CP:
 Número de guía: 2399090206
 Nombre portera:
 URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo: Incapacitado
 Der. Recu: Perfidie:

Nota de entrega
 Revisado
 Controlador

NO PERMITE BAJO PUERTA

20219030746551

cadena s.a. Tel: (57)(4) 378 66 66 · www.cadena.com.co · Licencia 001968 del 9 de Septiembre de 2011

1870

1871

1872

1873

1874

1875



Nobsa, 03-11-2021 06:31 AM

Señor:
DAVID RAIMUNDO PLAZAS PRECIADO
Email: dquintana8712@gmail.com
Kilómetro 3 Vía Sogamoso- Tibasosa
Tibasosa- Boyacá

Asunto: Respuesta al radicado No 20211001368632 "Adjunto Programa de Trabajos y Obras PTO, Contrato en virtud de aporte No 00890-15"

Cordial saludo Señor Plazas.

Me permito dar acuse de recibo a la documentación allegada por concepto de Programa de Trabajos y Obras PTO, de acuerdo a lo requerido mediante Auto PARN No 3685 de fecha 28 de diciembre de 2020.

Dicha información será incorporada al expediente 00890-15, a fin de ser evaluada técnica y jurídica - mente y emitir un pronunciamiento mediante el acto administrativo correspondiente, el cual será notificado a través de los estados publicados en la página web de la entidad.

Cordialmente;

JORGE ALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional de

Anexos: (0)
Copia: No aplica.
Elaboró: Mabel Lorena Garnica Acero -Abogada GSC PA
Revisó: Julián David Mesa Pinto - Abogado GSC PARN
Fecha de elaboración: 02-11-2021 22:15 PM
Número de radicado que responde: 20211001368632
Tipo de respuesta: Informativo
Archivado en: Expediente No 00890-15

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso
Web: http://www.anm

Formulario de Cadena Courier including fields for client (DAVID RAIMUNDO PLAZAS PRECIADO), origin (MEDELLIN), destination (TIBASOSA), and a tracking calendar grid.

Handwritten notes at the top of the page, including a date and possibly a title or subject line.

Main body of handwritten text, consisting of several paragraphs of notes.

Column 1	Column 2	Column 3	Column 4	Column 5	Column 6
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414
415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426
427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438
439	440	441	442	443	444
445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456
457	458	459	460	461	462
463	464	465	466	467	468
469	470	471	472	473	474
475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486
487	488	489	490	491	492
493	494	495	496	497	498
499	500	501	502	503	504
505	506	507	508	509	510
511	512	513	514	515	516
517	518	519	520	521	522
523	524	525	526	527	528
529	530	531	532	533	534
535	536	537	538	539	540
541	542	543	544	545	546
547	548	549	550	551	552
553	554	555	556	557	558
559	560	561	562	563	564
565	566	567	568	569	570
571	572	573	574	575	576
577	578	579	580	581	582
583	584	585	586	587	588
589	590	591	592	593	594
595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606
607	608	609	610	611	612
613	614	615	616	617	618
619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630
631	632	633	634	635	636
637	638	639	640	641	642
643	644	645	646	647	648
649	650	651	652	653	654
655	656	657	658	659	660
661	662	663	664	665	666
667	668	669	670	671	672
673	674	675	676	677	678
679	680	681	682	683	684
685	686	687	688	689	690
691	692	693	694	695	696
697	698	699	700	701	702
703	704	705	706	707	708
709	710	711	712	713	714
715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726
727	728	729	730	731	732
733	734	735	736	737	738
739	740	741	742	743	744
745	746	747	748	749	750
751	752	753	754	755	756
757	758	759	760	761	762
763	764	765	766	767	768
769	770	771	772	773	774
775	776	777	778	779	780
781	782	783	784	785	786
787	788	789	790	791	792
793	794	795	796	797	798
799	800	801	802	803	804
805	806	807	808	809	810
811	812	813	814	815	816
817	818	819	820	821	822
823	824	825	826	827	828
829	830	831	832	833	834
835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846
847	848	849	850	851	852
853	854	855	856	857	858
859	860	861	862	863	864
865	866	867	868	869	870
871	872	873	874	875	876
877	878	879	880	881	882
883	884	885	886	887	888
889	890	891	892	893	894
895	896	897	898	899	900
901	902	903	904	905	906
907	908	909	910	911	912
913	914	915	916	917	918
919	920	921	922	923	924
925	926	927	928	929	930
931	932	933	934	935	936
937	938	939	940	941	942
943	944	945	946	947	948
949	950	951	952	953	954
955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966
967	968	969	970	971	972
973	974	975	976	977	978
979	980	981	982	983	984
985	986	987	988	989	990
991	992	993	994	995	996
997	998	999	1000	1001	1002

Handwritten notes at the bottom of the page, possibly a conclusion or summary.



Radicado ANM No: 20219030746881

Nobsa, 02-11-2021 16:42 PM

Señor (a):
NELSI MORANTES SANCHEZ
Auditor
Contraloria General de la Republica
Telefono: 7444196 – 7401515 Ext. 117
Email: nelsi.morantes@contraloria.gov.co,
Dirección: Calle 20 No. 8 -20
Nobsa-Boyacá

Asunto: Respuesta a correo electrónico del 26 de octubre de 2021 de asunto "SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÍTULOS MINEROS" oficio AG8-1-1-1/2

Acusamos recibo de su petición en la que solicita lo siguiente:

"Base de datos actualizada en Excel (archivo anexo), de los títulos mineros otorgados en jurisdicción del departamento de Boyacá, que se encuentren vigentes, en etapa contractual de explotación y especificando si cumplen con los términos de viabilidad ambiental para operar o si está en trámite."

Una vez revisada su petición es oportuno informar al enviado archivo excel, como anexo de este oficio.

Cordialmente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON.
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: Un (1) archivo excel.
Copia: No aplica.
Elaboró: Yury Katherine Galeano Manrique – Abogada P
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 2/11/2021
Número de radicado que responde: correo electrónico
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: N/A

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso – Tel
Web: http://www.anm.gov

Formulario de Cadenasurrier con campos de cliente (NELSI MORANTES SANCHEZ), remitente (AGENCIA NACIONAL DE MINERIA), destino (NOBSA BOYACA), y una tabla de seguimiento mensual con el mes de octubre marcado.



Nobsa, 25-10-2021 11:13 AM

Señores
HERNANDO GONZÁLEZ, ESPERANZA GONZÁLEZ AMAYA Y SERVANDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Celular: 3118062630
Dirección: Calle 1 B No. 14-61 Barrio trinidad
Tunja - Boyacá

Asunto: Citación para firma de acta de liquidación Bilateral del contrato de concesión No. IEA-08101

Cordial saludo.

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que fue proferida el acta de liquidación bilateral del contrato de concesión No. IEA-08101. Conforme al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), se remite la presente citación a fin de que el titular minero se presente en las instalaciones del PARN, Kilometro 5 Vía Nobsa - Sogamoso, en el horario de 8:00 AM a 11:30 AM y de 2:00 PM a 4:00PM de lunes a viernes, dentro del término de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación, para proceder a la firma de la misma.

La no comparecencia a la suscripción del Acta Bilateral dentro del término estipulado se entenderá como trámite desistido, por tanto, la Autoridad Minera continuará con las diligencias pertinentes.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional N
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Mine
Anexos: Cero (0)
Copia: No aplica
Elaboró: Juan Sebastian Hernandez Yunis-Abogado PAR
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 25-10-2021 11:13 AM
Número de radicado que responde: No Aplica
Tipo de respuesta: Total
Archivado en: Expediente IEA-08101

cadena courier shipping label form with recipient and sender information, barcode, and tracking details.

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso
Web: http://www...

Handwritten notes at the top of the page, including a date and possibly a name.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or a series of entries.

Continuation of handwritten text, possibly a second column or a different section.

Final section of handwritten text at the bottom of the page.



Radicado ANM No: 20219030745871

Nobsa, 20 de octubre de 2021.

Señores:
URIEL CECILIO ALGARRA MARTIN,
MAURO AUGUSTO MARTIN MARTINEZ
esmeraldaslacoronas@gmail.com
martinmartinezmauro@hotmail.com
Dirección: Carrera 17B No 175 – 77
Movil: 310 2204894
País: COLOMBIA
Departamento: BOYACA
Municipio: CHIVOR

Asunto: Ajuste Respuesta radicado 20211001404582 del 12 de septiembre de 2021.
Solicitud de expedición de certificado de explosivos para el año 2022, Expediente
FLU1523.

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, me permito remitir el certificado para uso de
explosivos No 040-2021, con base en lo indicado en el PTO aprobado mediante Auto GML
N° 0464 de fecha 26 de marzo 2012.

Atentamente,
JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regior
Anexos: 0
Copia: No aplica
Elaboró: César Augusto Cabrera Angarita. Gestor T1
Revisó: N.A.
Fecha de elaboración: 20/10/2021
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total.
Archivado en Expediente: FLU-1523

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 N
http://www.anm.gov.co Ema

Formulario de Cadenasurrier con campos para cliente, remitente, destinatario, estado de entrega, y un calendario de seguimiento.



Radicado ANM No: 20219030745871

Nobsa, 20 de octubre de 2021

SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PARA EL USO DE EXPLOSIVOS No. 040-2021

TÍTULO MINERO INSCRITO EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL

El Coordinador del Punto de Atención Regional Nobsa Ingeniero: **JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON**, informa que el señor: **URIEL CECILIO ALGARRA MARÍN**, Identificado con C.C. N° 80.372.830 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Titular del **CONTRATO DE CONCESIÓN N° FLU-1523**, requiere para el desarrollo de las actividades mineras en el área del referido contrato, el uso de explosivo para el año 2022, teniendo en cuenta la siguiente información que reposa en el expediente:

<i>Mineral</i>	ESMERALDAS	
<i>Descripción del área donde se ubica el título minero</i>	El área del CONTRATO DE CONCESION FLU-1523 está ubicada en la vereda EL Guavio Jurisdicción de los municipios de Macanal y Chivor en el departamento de Boyacá. Su Área contratada es de: 43 Ha y 5492,2 m ² .	
<i>Fecha de Inscripción en el RMN (indicar si a la fecha está vigente)</i>	21 de junio 2012. El Contrato en referencia se encuentra vigente.	
<i>Etapas Contractuales</i>	Exploración	
	Construcción y Montaje	
	Explotación	X
<i>Sistema de Explotación</i>	Superficie	
	Subterráneo	X
<i>Método de Explotación</i>	El método de explotación aprobado es por Túneles Paralelos.	
<i>Reservas explotables (según PTO o PTI aprobado)</i>	43.955 Quilates. Se estimó 1.455 Quilates año.	
<i>Tipo y características del yacimiento</i>	La zona de mineralización se encuentra en rocas de la Formación Geológica de Macanal cuya litología está compuesta principalmente por intercalaciones de Lodolitas negra y grises con abundante cuarzo en vetas y sulfuros de hierro, además se presentan abundantes cristales de cuarzo lechoso diseminado, la zona siguiendo una amplia franja de dirección noreste y muestra plegamientos locales. Dirección preferencial del buzamiento de 20° a 55°.	
<i>Producción para el año 2022</i>	Se estimó encontrar 1.455 Quilates de esmeraldas anuales y removido 970m ³ de material estéril.	



Radicado ANM No: 20219030745871

<i>Producción reportada en el año 2021 (según Regalías y/o FBM)</i>	<i>Producción en 0.0 quilates, según reporte de declaración y liquidación de regalías del I, II, III del 2021.</i>
<i>Se consideró el uso de explosivos en el PTO aprobado y de qué tipo</i>	<i>El contrato de concesión FLU-1523 cuenta con PTO aprobado mediante Auto GML N° 0464 de fecha 26 de marzo 2012, en el cual se consideró el uso de explosivos para el arranque del mineral, y desarrollo de la tunelería, sin embargo, no se</i>
	<i>especifica cantidad de explosivos. Se aprobó el uso de los siguientes explosivos y accesorios:</i> INDUGEL. PLUS AP DE 32 X 50 DETONADOR COMUN No 8 MECHA DE SEGURIDAD
<i>Licencia Ambiental (definir si el título cuenta con viabilidad ambiental vigente)</i>	<i>Mediante Resolución No. 0391 de fecha 28 de junio 2011CORPOCHIVOR impone un plan de manejo ambiental para el proyecto minero adelantado dentro de área otorgada al contrato de Concesión minera FLU-1523.</i>
<i>Reglamento de seguridad e higiene minera</i>	<i>El titular minero se encuentra al día con el cumplimiento de obligaciones en temas de Higiene y Seguridad minera acorde a lo establecido en el Decreto 1886 de 2015. – Reglamento de Higiene y Seguridad en las labores minera subterráneas, según informe 640 del 15 de octubre 2020, acogido mediante Auto PARN N° 2771 de fecha 21 de octubre 2020, Lo anterior, sin perjuicio que la Autoridad Minera adelante inspecciones de Seguimiento al área del contrato FLU-1523, cuando lo estime pertinente.</i>

Lo anterior, de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Minas y Energía mediante comunicado recibido mediante correo electrónico a: contactenos@anm.gov.co con radicado N° 20211001404582 de fecha 12 -09 /2021, para la autorización de suministro de explosivos.

Para constancia se firma en la ciudad de Nobsa a los 20 días del mes de octubre de 2021.


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
 Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

*Proyectó: Ing. Yimi Arbey Bello Sepúlveda
 C.C: Expediente No. FLU-1523*



Radicado ANM No: 20219030745721

Nobsa, 20-10-2021 13:39 PM

Señor:
ORLANDO GRIJALBA RODRIGUEZ
 Teléfono: 3012254053
 Email: sandrapaolapinzonc@gmail.com
 Dirección: Calle 5C N°23-36
 Sogamoso - Boyacá

Asunto: Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado ANM No 20211001459382 del 01 de octubre de 2021.

Respetado señor Orlando,

Dando alcance a su solicitud, le informo que se acusa el recibido, el mismo será incorporado dentro del expediente digital 01 – 064 - 96, el cual será evaluado técnica y jurídicamente con el fin de profirir el acto administrativo que corresponda, el cual será debidamente notificado.

Por último, me permito informarle que el nuevo canal para radicación de pqrs desde el 02 de agosto de 2021, es por página web de la agencia "www.anm.gov.co" radicación web pqrs tramites contáctenos.

De esta manera se emite respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
 Coordinador Punto de Atención Regional
 Anexos: (0)
 Copia: No aplica
 Elaboró: Yuccy Samira Asprilla Mosquera – Abogada GSC P/
 Fecha de elaboración: 20-10-2021 13:02 PM
 Número de radicado que responde: 20211001459382
 Tipo de respuesta: informativo
 Archivado en: Exp. 01-064-96

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso -
 Web: <http://www.anm.gov.co>

cadena courier

Apreciado(a) Cliente:
ORLANDO GRIJALBA RODRIGUEZ
 CALLE 5 C 23 36
 SOGAMOSO
 BOYACA

Remitente: Agencia Nacional de Minería - 90050018
 O.P. 4809893
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 27/10/2021 11:02
 Valor:

Producto: 341-01

Estado de Gestión:
 Entregado No Personal
 No hay quien reciba No Recibe
 Rehusado Dir. Incompleta
 Dir. Errada Otros (Difícil acceso)
 Desconocido

Plaza de Entrega: Contador

Reclamo: Intergranda
 Dev Rec: Pericla

URBAN EXPRESS ESPECIAL

Motivo Devolución:
 No hay quien reciba
 No Recibe
 Rehusado
 Dir. Incompleta
 Dir. Errada
 Otros (Difícil acceso)
 Desconocido

URBAN EXPRESS ESPECIAL

Agencia Nacional de Minería
 90050018

ZONA NOZON9

ENE FEB MAR ABR MAY JUN JUL AGO SEP OCT NOV DIC



Nobsa, 19-10-2021 08:08 AM

Doctor:

MARIO E. RODRIGUEZ TARAZONA

Calle 15 A N° 29 A - 27

Duitama -Boyacá,

mariort8@hotmail.com

Asunto: respuesta a solicitud de actuación administrativa por denuncia de extracción ilícita.
Según radicado 20211001436542.

Respetado doctor Rodriguez:

Dando alcance a la solicitud de la referencia me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. *Que en cumplimiento al contenido de lo dispuesto en la Resolución de la Agencia Nacional de Minería GSC 000795 del 28 de diciembre de 2018, y las demás actuaciones adelantadas por esta Autoridad Minera y sus dependencias de salvamento, dentro de las que se halla involucrada la documentación que surgió de la investigación del accidente minero que comprometió la vida del señor YEISON ANDRES TELLEZ (q.e.p.d.), se compulsen copias a la Fiscalía General de la Nación a efectos de que se adelante el trámite investigativo integral a que haya lugar, y así mismo se haga la integración o unificación de evidencias que permitan determinar el grado de peligrosidad que representan los actos de minería ilegal adelantados en el sector de los predios denominados "YATAGOS" y "PATRICIO", ubicados en vereda "LAGUNILLAS" de jurisdicción del Municipio de Boavita - Boyacá, más exactamente en las coordenadas N: 1185010 y E: 1160326 informarle que, en la Vereda de salamanca, municipio de Samacá, se encuentran otorgados los siguientes títulos mineros:*
2. *Que en cumplimiento al contenido de lo dispuesto en la Resolución de la Agencia Nacional de Minería GSC 000795 del 28 de diciembre de 2018, y las demás actuaciones adelantadas por esta Autoridad Minera y sus dependencias de fiscalización, se compulsen las copias en relación a amparos administrativos, conceptos técnicos, actas e informes de fiscalización integral adelantados en el sector de los predios denominados "YATAGOS" y "PA-*



TRICIO", ubicados en la vereda "LAGUNILLAS" de jurisdicción del Municipio de Boavita - Boyacá, más exactamente en las coordenadas N: 1185010 y E: 1160326, a efectos de que se determinen los hechos dañosos al acuífero natural "LA MARMAJITA" y demás recursos naturales, con el fin de proceder de conformidad con el mandato legal y en todo caso a la mitigación y recuperación de las áreas objeto de afectación.

Se ha procedido a oficiar a la Fiscalía General de la Nación a fin de que procedan el marco de sus competencias a iniciar las investigaciones de rigor por conductas de extracción ilícita y afectación a los recursos naturales con ocasión a las medidas ordenadas por esta autoridad dentro de la Resolución GSC 000795 del 28 de diciembre de 2018 anexándole las evidencias por usted allegadas.

- 3. Que en cumplimiento al contenido de lo dispuesto en la Resolución de la Agencia Nacional de Minería GSC 000795 del 28 de diciembre de 2018, y las demás actuaciones adelantadas por esta Autoridad Minera, incluso a las comisiones dadas mediante oficio de fecha 17/04/2019, se requiera a la Alcaldía Municipal de Boavita - Boyacá, a fin de que se informen a la mayor brevedad, los actos y diligencias adelantadas al lugar donde se encuentran ubicadas las labores mineras denunciadas, y que más que el cumplimiento a un deber legal y un principio administrativo, adviertan sobre los posibles riesgos y den cumplimiento a los términos del artículo 309 de la Ley 685 de 2001.*

Se ha procedido a oficiar a la Alcaldía Municipal de Boavita a fin de que se nos allegue a esta autoridad un Informe de cumplimiento de las medidas ordenadas por esta autoridad dentro de la Resolución GSC 000795 del 28 de diciembre de 2018 de acuerdo a las competencias establecidas en los artículos 306 y 309 de la Ley 685 de 2001.

- 4. Que por intermedio del Grupo de Salvamento minero de la Agencia Nacional de Minería y con el fin de evitar el aumento en las estadísticas de mortalidad a causa del riesgo que implica una labor de minería ilegal como la que nos ocupa, se proceda en inmediata intervención al área de ubicación de las labores de desarrollo a través de la bocamina EL VIKINGO, y de acuerdo con lo de su competencia se proceda al desalojo, investigación y trámite judicialización en contra de los responsables de dicha actividad; esto en relación con la advertencia dada a la titularidad del Contrato de Concesión N° FIT-152, en el sentido de abstenerse de realizar labores de explotación minera en nombre propio o por interpuesta persona debido a la ausencia de los requisitos mineros y ambientales que facultan dicha actividad*

En lo sucesivo se realizara una inspección de fiscalización y seguridad minera al área del título minero FIT-152 a fin de verificar el cumplimiento de las medidas ordenadas por la autoridad minera con ocasión al Amparo Administrativo tramitado y respecto de las medidas de



Nobsa, 14-10-2021 09:20 AM

Señora:
JUDITH JOHANA CARDOZO
Email: judyth.jc@hotmail.com
minaloesperzanp.i.g.c@gmail.com
Carrera 23 # 11-46
Duitama- Boyacá

Asunto: Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado No 20211001352122, Título Minero No BHH-143

Cordial saludo.

Dando alcance a la solicitud de la referencia, a través de la cual requiere copias digitales del PTO aprobado (124 folios y 12 planos) y Auto que acoge visita de fiscalización minera, para lo cual adjunta comprobante de pago No 0000045814, consignado en el Banco Colombia, por valor de VEINTINUEVE MIL PESOS (\$29.000.00), me permito enviar vía correo electrónico las copias del documento técnico requerido.

Atentamente;

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Purito de Atención Regional de N...

Anexos: (0)
Copia: No aplica.
Elaboró: Mabel Lorena Garnica Acero -Abogada GSC PARN
Revisó: Julián David Mesa Pinto -Abogado GSC PARN
Fecha de elaboración: 13-10-2021 21:28 PM
Número de radicado que responde: 20211001352122
Tipo de respuesta: Informativo
Archivado en: Expediente No BHH-143

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Tele...
Web: http://www.anm.gov.c...

Formulario de Cadenasurrier con campos de cliente (JUDITH JOHANA CARDOZO), producto (341-01), destino (DUITAMA BOYACA), y una tabla de seguimiento mensual. Incluye logos de Cadenasurrier y Agencia Nacional de Minería.



Nobsa, 14-10-2021 09:20 AM

Señor:
MARIO E. RODRIGUEZ TARAZONA
Apoderado
mariorzt8@hotmail.com
Calle 15A N° 29A - 27
Duitama - Boyacá

Asunto: Respuesta al radicado No 20211001337042, Copia Programa Trabajo y Obras (PTO).

Respetado Señor Rodríguez.

Dando alcance al oficio enunciado en el asunto, a través del cual solicita copia del expediente del Programa de Trabajo de y Obras (PTO), me permito manifestar que en lo referente al trámite de reproducción de los documentos que reposan en la Entidad en ejercicio del derecho de petición, la Agencia Nacional de Minería mediante la Resolución No. 1103 de fecha 29 de diciembre de 2016, estableció lo siguiente:

REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	VALOR INCLUIDO IVA
Fotocopia simple (por cada folio solicitado)	\$200,00
Fotocopia auténtica (por cada folio solicitado)	\$1.200,00
Transformación de página en formato digital (por cada folio solicitado) y tratándose de USB	\$100,00
Grabación de la información en CD	\$350,00
Grabación de la información en DVD	\$450,00

En aclaración de la tabla anterior es de anotar que si es su deseo reproducir los documentos solicitados en medio magnéticos, esto es USB, CD o DVD deberá allegarse dicho medio de grabación.

Así mismo, los pagos por los citados conceptos se realizarán a través de pago en línea dispuesto en la página web de la Agencia Nacional de Minería en el menú de "Trámites y Servicios", módulo de "Trámites en Línea"; para lo cual deberá de imprimirse el recibo de pago en una impresora en láser que permita a la entidad bancaria leer el código de barras; por tanto, una vez se realice el pago, se debe allegar original del mismo, con memorial informando que dicho pago es para copias simples, auténticas o transformación a medio magnético -USB, DVD o CD-, según su deseo.



Radicado ANM No: 20219030745031

Nobsa, 14-10-2021 09:20 AM

Señora
MONICA WAKED ESQUIVEL
Dirección: Carrera 6 No. 36-30 Barrio Mesopotamia
Celular: 3002168125
E-mail: monicawaked@yahoo.com
Tunja - Boyacá

Asunto: Contestación a la petición elevada con Radicado No. 20211001459912 de 01 de octubre de 2021

Cordial saludo.

En atención a la solicitud elevada mediante radicado No. 20211001459912 de 01 de octubre de 2021, a través de la cual realiza las siguientes peticiones:

1. *Entendiendo que el Acta de Liquidación es un documento inmodificable, agradezco tener en consideración el contenido de la presente para los fines pertinentes y/o adjuntar al Acta en el expediente del Contrato.*
2. *Habiendo recibido, mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2021, copia del Acta de Liquidación VSC 000082-2021 firmada por mí y por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia, así como la certificación de recibido de las obligaciones radicadas en respuesta a los requerimientos del Acta de Liquidación, se estableció que la copia del Acta recibida es borrosa y no registra fecha de firma. Por lo tanto, atentamente solicito a ustedes el favor me sea remitida una nueva copia del Acta legible y con fecha de firma.*
3. *Agradezco el favor se me proporcione información sobre el reporte de la novedad de desanotación del área del Título FCT-122 en el sistema gráfico o se me indique el canal a través del cual se accede a esta información.*
4. *Comendidamente solicito el favor se me oriente sobre qué reportes se deben consultar y a través de qué plataformas o fuentes de información con el fin de conocer el status de la legalización de la liquidación del Contrato de Concesión FCT- 122.*
5. *Atentamente solicito ser notificada de nuevas comunicaciones vinculadas al Título FCT-122 provenientes de la Agencia Nacional de Minería, de Corpoboyacá o de cualquier otro ente gubernamental relacionado con el Contrato.*
6. *De la manera más atenta solicito dar respuesta a requerimiento de copias del expediente radicado el 19 de agosto de 2021 a través de la página web de la Agencia mediante radicado No. 20211001364572.*

Al respecto, me permito dar contestación de la siguiente manera:

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso – Teléfonos: (098) 770 54 66 – 771 76 20 Fax: 770 54 66
Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20219030745031

En lo atinente a que se le suministre información con respecto a la desanotación del área del título FCT-122 en el sistema gráfico, puede solicitar la expedición del certificado de registro minero ingresando a la página web www.anm.gov.co y en la parte inferior izquierda ubicará la casilla "Consulte Aquí" - "Liberación de áreas". En este link podrá consultar las áreas que han sido liberadas tanto de títulos como de solicitudes. Para consultar el detalle de los expedientes asociados a dichas liberaciones puede tomar el Código del expediente y hacer la consulta en el Catastro Minero Colombiano.

Para hacer la consulta en el Catastro, siga estos pasos:

1. Ingrese a la sección Servicios en línea, despliegue la lista y seleccione Catastro
2. En Catastro, de clic a la opción Consulta de Expedientes
3. Al dar clic en Consulta de Expedientes, se desplegará una nueva ventana, en cuya esquina superior izquierda encontrará dos opciones: Consulta Solicitud o Consulta Título, donde puede seleccionar el que le sea de su interés.
4. Una vez seleccionado el tipo de consulta, la aplicación le dará diferentes opciones de búsqueda.
5. Para conocer la información en detalle debe hacer click sobre el código de expediente.

De igual manera, puede solicitar un certificado de registro minero ingresando a la página web www.anm.gov.co, dar click en la pestaña "trámites y servicios – trámites en línea-ventanilla única", generar el PIN para realizar el pago del certificado y posteriormente generar el certificado que necesite.

Por otra parte, con respecto al "status de la legalización de la liquidación del contrato de concesión FCT-122", se recuerda que mediante el numeral cuarto del acuerdo del acta VSC No. 000082-2021, se declaró liquidado el contrato de mutuo acuerdo, y que con la misma se efectuó un balance jurídico, técnico y financiero de la ejecución del contrato y se acordó poner fin a la relación contractual en forma voluntaria y expresa, por lo que con la suscripción de la misma se entiende terminada cualquier actuación por parte de la Autoridad Minera, salvo sobre aquellas obligaciones que en el acta se presentaron salvedades por lo que la ANM se reserva el derecho a reclamar, demandar y a iniciar las acciones a que hubiere lugar. Sin embargo, mediante radicado No. 20211001373482 de 24 de agosto de 2021, se allegó *i)* manifestación sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales, y *ii)* Formularios para la declaración de producción y liquidación de regalías del I, II, III y IV trimestre del 2016 y I, II, III y IV trimestres del 2017, obligaciones sobre las cuales se manifestaron salvedades en el acta de liquidación, por lo que no habría lugar a reclamación alguna por parte de la Autoridad Minera.

Con respecto a la solicitud de ser *notificada de nuevas comunicaciones vinculadas al Título FCT-122 provenientes de la Agencia Nacional de Minería, de Corpoboyacá o de cualquier otro ente gubernamental relacionado con el Contrato*, esta Autoridad Minera le comunicará cualquier actuación que sea de su competencia, por lo que no podrá exceder sus funciones emitiendo pronunciamiento con respecto a las actuaciones que adelanten otras Entidades.

Sobre las objeciones realizadas al acta, serán tenidas en cuenta para futuras actuaciones que adelante la Agencia Nacional de Minería en el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, copia del acta de liquidación VSC No. 000082 de 2021, del contrato de concesión minera No. FCT-122, suscrita por el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera y con la fecha de firma de la misma. No obstante, solicitamos su comprensión frente a las circunstancias originadas por la pandemia del COVID-19 que obliga que a un alto porcentaje de los trámites se adelanten por medios virtuales, ocasionando en este caso que haya impreso el acta

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso – Teléfonos: (098) 770 54 66 – 771 76 20 Fax: 770 54 66

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20219030745031

para firma de la titular, la cual fue escaneada e impresa para firma del Vicepresidente de Seguimiento y Control, y nuevamente escaneada para cierre de trámite en la herramienta de fiscalización e incluir en el expediente digital, generando una disminución sustancial en la resolución del archivo, por lo que se remite el acta de la manera más legible posible.

Sin otro particular.

Atentamente,

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
 Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa
 Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
 Anexos: Un archivo con trece (13) folios
 Copia: No aplica
 Elaboró: Juan Sebastian Hernandez Yunis-Abogado PARN
 Revisó: No aplica
 Fecha de elaboración: 14-10-2021 09:20 AM
 Número de radicado que responde: 20211001459912
 Tipo de respuesta: Total
 Archivado en: Expediente FCT-122

cadena courier

Apreciado(a) Cliente:
MONICA WAKED ESQUIVEL
 CARRERA 6 36 30 BARRIO MESOPOTAMIA
 TUNJA
 BOYACA

Remitente: Agencia Nacional de Minería - 90050018
 O.P. 4804501 **ZONANOZON9**
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 22/10/2021 09:04
 Peso: Valor:

2399059456

Motivo Devolución:
 No hay quien reciba
 No Reside
 Refusado
 Gr. Incompleta
 Dir. Errada
 Otros (Difícil acceso)
 Desconocido

URBAN EXPRESS ESPECIAL

12

cadena courier
 Agencia Nacional de Minería
 90050018

ZONA NOZON9

Destinatario:
MONICA WAKED ESQUIVEL
 CARRERA 6 36 30 BARRIO MESOPOTAMIA
 TUNJA
 BOYACA

O.P. 4804501
 Planta Origen: MEDELLIN
 Fecha Ciclo: 22/10/2021 09:04
 Número de guía: 2399059456
 Nombre portera:
 URBAN EXPRESS ESPECIAL

Reclamo:
 Incompleta
 Perfora
 Dev Recor

Producto: 341-01

12

Entregado
 No Personal
 No hay quien reciba
 No Reside
 Refusado
 Dir. Incompleta
 Dir. Errada
 Otros (Difícil acceso)
 Desconocido

NO PERMITE BAJO PUERTA

Quant Entrega

20219030745031

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio
 Comercio
 Oficina

Problema
 Alguna
 Crema
 Ladrillo
 Amante
 Aluminio
 Otros

Reclamo
 Madera
 Metal
 Vidrio
 Aluminio
 Otros

Entregado
 Casa
 Edificio
 Negocio



Radicado ANM No: 20219030743771

Nobsa, 01-10-2021 14:06 PM

Señores:
Americana de Minerales de Explotación "AMERALEX S.A.S"
Teléfono: 3102384242
Email: Gimcol.minas@gmail.com
Dirección: KM 7 vía corrales
Corrales – Boyacá

Asunto: Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado ANM No 20211001372022 del 24 de agosto de 2021.

Respetados señores Ameralex S.A.S.,

Dando alcance a su solicitud de prórroga de treinta (30) días, para dar cumplimiento a los requerimientos efectuados dentro AUTO PARN 1365 de 09 de agosto de 2021, me permito informarle que una vez revisado el expediente se pudo establecer que el término de 30 días concedido dentro del auto citado en precedencia, el cual fue notificado mediante estado jurídico 058 del 10 de agosto de 2021, vence el 22 de septiembre del presente año.

De acuerdo a lo anterior, mediante el presente oficio, se le **CONCEDE** la prórroga de 30 días, por usted solicitada, para que proceda allegar las correcciones y/o adiciones correspondientes, a los pagos de regalías y formularios de liquidación correspondiente a los años 2016 y 2020.

De igual manera le informamos que a la dirección de correo electrónico Gimcol.minas@gmail.com, fue remitida en 8 folios copia digital del auto PARN 1365 del 09 de agosto de 2021, y en 19 folios copia digital del concepto técnico 552 del 28 de julio de 2021.

Por último, me permito informarle que el nuevo canal para radicación de pqr desde el 02 de agosto de 2021, es por página web de la agencia "www.anm.gov.co" radicación web pqr tramites contáctenos.

De esta manera se emite respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDÓN
Coordinador Punto de Atención Regional de Nobsa
Anexos: (0)
Copia: No aplica
Elaboró: Yuccy Samira Asprilla Mosquera – Abogada GSC PARN
Fecha de elaboración: 01-10-2021 14:00 PM
Número de radicado que responde: 20211001372022
Tipo de respuesta: informativo
Archivado en: Exp. ELF-101



Radicado ANM No: 20219030741671

Nobsa, 20-09-2021 15:38 PM

Señor
ALIRIO ANTONIO GONZALEZ BARRERA
Correo: gonzalezcesar343@gmail.com
Dirección: Vereda Quebrada de Becerras "Recebera Bellavista"
Teléfono: 3106693742 - 3213579735
Duitama - Boyacá

Asunto: Respuesta oficio radicado ANM 20201000836762 del 3 de noviembre de 2020

Respetado señor Alirio Antonio:

Me permito dar respuesta al radicado del asunto, en el sentido de informar que mediante Resolución VSC No. 000999 del 17 de septiembre de 2021, "Por medio de la cual se resuelve una solicitud de pérdida de fuerza de ejecutoria dentro de la licencia especial de explotación No. 00706-15" se resolvió entre otras lo siguiente:

"...ARTÍCULO PRIMERO. – RECHAZAR por improcedente la solicitud de pérdida de fuerza de ejecutoria de la Resolución No. 435 del 17 de septiembre de 2012, la Comunicación con radicado N° 049289 de 1-12-2010 y el Auto No. 0000368 de 03 mayo de 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REVOCAR de oficio la Resolución No. 435 del 17 de septiembre de 2012, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese personalmente el presente pronunciamiento al señor ALIRIO ANTONIO GONZALEZ BARRERA, en su condición de titular de la LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACION No. 00706-15, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 o en su defecto, procédase mediante Aviso..."

El mencionado acto administrativo, se encuentra surtiendo el proceso de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 o de ser el caso mediante aviso.

De esta manera se emite respuesta, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,


JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regional de Nobsa
Anexos: cero (0)
Copia: No aplica.
Elaboró: Yury Katherine Galeano Manrique - Abogada GSC PARN
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 20-09-2021 15:30 PM
Número de radicado que responde: correo electrónico
Tipo de respuesta: Total
Archivado en: 00706-15

